

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS**

Emisor: *Provincia de Córdoba*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Córdoba, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión resuelta por: Resolución N° 279/2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba.

TÍTULOS DE DEUDA INTERNACIONALES - VENCIMIENTO 2032

Códigos de Especies:

Pesos:	CO32
Dólar MEP:	CO32D
Cable:	CO32C

Monto nominal total: v/n u\$s 725.000.000.-.

Fecha de emisión: 2 de julio de 2025.

Fecha de vencimiento: 2 de julio de 2032.

Intereses: Se devengan a una tasa fija nominal anual del 9,75% nominal anual.

Los pagos de intereses serán realizados semestralmente, por período vencido el 2 de enero de 2026, 2 de julio de 2026, 2 de enero de 2027, 2 de julio de 2027, 2 de enero de 2028, 2 de julio de 2028, 2 de enero de 2029, 2 de julio de 2029, 2 de enero de 2030, 2 de julio de 2030, 2 de enero de 2031, 2 de julio de 2031, 2 de enero de 2032 y 2 de julio de 2032.

Amortización: El capital será amortizado en 3 cuotas, siendo la primera cuota del 33% del capital pagadera el 2 de julio de 2030, la segunda cuota del 33% pagadera el 2 de julio de 2031 y la última del 34% del capital pagadera en la Fecha de Vencimiento.

Forma de los títulos: Estarán representados por títulos globales registrados en DTC. Se negociarán en este mercado a través de los sistemas de clearing con Caja de Valores S.A.

Ley aplicable: Los Títulos de Deuda se rigen por las Leyes del Estado de Nueva York.

Buenos Aires, 30 de junio de 2025.

r.c./ajg/p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.